



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	255375	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

1 MAYO 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	4u7G 19/22

54 TITULO DE LA INVENCION

" ELEMENTO PARA VASOS, RETENEDOR DE PRODUCTOS SOLIDOS
CONTENIDOS EN BEBIDAS "

71 SOLICITANTE (S)

1.- D. Miguel RODRIGUEZ GONZALEZ-MATEO

2.- D. Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ-MATEO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

1.- C/ Sándalo nº 3 - 4º 1 - LA PIOVERA - MADRID-22

2.- C/ Arapiles, 12 MADRID - 15

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 37447/MT

La presente invención, se refiere a un elemento para vasos, retenedor de productos sólidos contenidos en bebidas, cuyo especial y estudiado diseño hacen que el mismo constituya un elemento ventajoso para el fin al que está destinado.

5. Sabido es que determinados tipos de bebidas, bien sean refrescantes, como alcohólicas e incluso el agua y zumos, cuando se sirven van acompañadas de determinados productos sólidos, tales como trozos de hielo, rodajas de limón, naranja, etc., todo lo cual hace que el usuario al inclinar el vaso para tomar la bebida le llegue el producto sólido o productos sólidos antes referidos, con la consiguiente molestia para dicho usuario o consumidor, que incluso llega a veces a mancharse en virtud de la caída brusca por desaligamiento de tales productos sólidos.
- 10.

- Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior
15. la invención propone un elemento para los vasos en los que se servirán las bebidas, y cuyo elemento va a tener como finalidad la de dejar pasar a la bebida y a la vez retener al producto o sustancias sólidas, evitando con ello toda molestia al consumidor.

20. Básicamente, el elemento que la invención propone está constituido por un cuerpo laminar y rígido de cualquier tipo de material, aunque preferentemente plástico transparente, el cual es de contorno elíptico y va dotado de una serie de perforaciones practicadas sobre la totalidad de su superficie, cuyas
25. perforaciones pueden adaptar cualquier configuración y están destinadas a dejar pasar el líquido o bebida y retener o impedir el pase de los productos sólidos contenidos en tal bebida.

- Ni que decir tiene que el contorno elíptico del elemento en cuestión está concebido para que el mismo quede retenido de inclinadamente en el contorno o forma cilíndrica del vaso —
- 30.

- contenedor de la bebida, ya que al ser el vaso cilíndrico cualquier plano inclinado u oblicuo al mismo determinará una elipse que precisamente coincidirá con el contorno elíptico del elemento, de ahí que éste se retenga en el vaso sin caerse aunque tal
5. vaso sea intencionalmente invertido. La sujeción de dicho elemento al vaso se realizará mediante una especie de "clip" o pinza que pasando a través de un orificio practicado a tal fin en una zona próxima al borde del elemento, amordazará sobre la embocadura o borde superior del vaso, efectuándose así la suspensión y sujeción de dicho elemento sobre tal vaso, para que al
10. inclinar éste el propio elemento vaya siendo empujado por los productos sólidos contenidos en la bebida, e incluso por ésta, hasta que su contorno coincida con el contorno de uno de los planos imaginarios y oblicuos al vaso, quedando así retenido en éste
15. sin posibilidad de avanzar más hacia afuera y por consiguiente reteniendo a los productos sólidos referidos.

Por otra parte, se ha previsto que las perforaciones practicadas en dicho elemento puedan estar efectuadas de forma que las mismas compongan un motivo publicitario o similar, tal

20. como leyendas de cualquier tipo o figuras determinadas.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras muestran

25. lo siguiente:

La figura 1ª muestra una vista en planta del elemento realizado de acuerdo con la invención.

La figura 2ª muestra una vista del elemento aplicado sobre un vaso contenedor de bebida con productos sólidos, estando el vaso en posición de reposo.

30.

La figura 3ª muestra la aplicación práctica del elemento, pudiéndose apreciar como el mismo está dispuesto sobre un vaso inclinado o en posición de beber, reteniendo los productos sólidos.

5. Sobre las mencionadas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

1.- Elemento retenedor de los productos sólidos.

2.- Perforaciones del elemento (1).

3.- Pinza o "clip" asociado al elemento (1).

10. 4.- Vaso.

5.- Líquido o bebida.

6.- Productos sólidos contenidos en el líquido (5).

7.- Borde superior del vaso (4).

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse el elemento (1) propiamente dicho y objeto de la invención, el cual está constituido por un cuerpo sensiblemente laminar y rígido de contorno elíptico, estando dotada toda su superficie de una serie de perforaciones (2) de muy diversas formas y tamaño, mientras que en una zona próxima al borde del propio cuerpo constitutivo del elemento (1) existe, asociada al mismo una especie de pinza (3) o "clip" destinada a servir como elemento de suspensión y fijación del elemento (1) sobre el correspondiente vaso (4) donde vaya a ser aplicado tal elemento (1), de modo que la referida pinza o "clip" (3) se dispondrá amordazando o presionando sobre cualquier zona del borde superior (7) o embocadura del vaso (4).

De esta forma, el elemento (1) se dispone sobre el vaso (4) después de haber depositado en éste la bebida (5) y los productos sólidos (6) complementarios, tales como trozos de hielo, rodajas de naranja, etc., como muy bien se aprecia en las

figuras 2º y 3º, quedando suspendido dicho elemento (1) del bor-
 de superior del vaso (4) en virtud de la pinza (3). Cuando el -
 consumidor toma el vaso (4) para beber el líquido (5) contenido
 en éste, será necesario que al llevarse a la boca lo incline
 5. para que pueda tomar la bebida, en cuyo caso los productos s^óli-
 dos (6) tenderán también a salir del vaso (4), pero los mismos
 quedarán retenidos por el elemento (1) que permitirá sin embar-
 go el paso del líquido o bebida (5) en virtud de sus perforacio-
 nes (2). Dicho elemento (1) al ser empujado por los productos -
 10. sólidos (6) tenderá a salir hasta que el mismo haga contacto con
 la superficie interna del vaso (4), de forma que al ser éste de
 contorno circular y el elemento (1) de contorno elíptico pues -
 éste quedara perfectamente retenido sin posibilidad de salirse,
 al estar además retenido por la pinza (3).

15. Por consiguiente, con dicho elemento (1) se consigue
 eliminar la molestia que para el consumidor suponía hasta aho-
 ra los productos sólidos contenidos en bebidas. Cabe decir así-
 mismo, que las perforaciones (2) del elemento (1) pueden estar
 realizadas de forma que las mismas puedan componer cualquier mo-
 20. tivo publicitario, tal como leyendas, dibujos y figuras de cual-
 quier tipo e índole.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta
 demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma priori-
 dad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacio-
 25. nal para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años
 para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer
 sobre: "EL SENCILLO PARA VASOS, RETENEDOR DE PRODUCTOS SÓLIDOS CON
 30. TENDIDOS EN BEBIDAS, según las características esenciales de las

siguientes:

5.

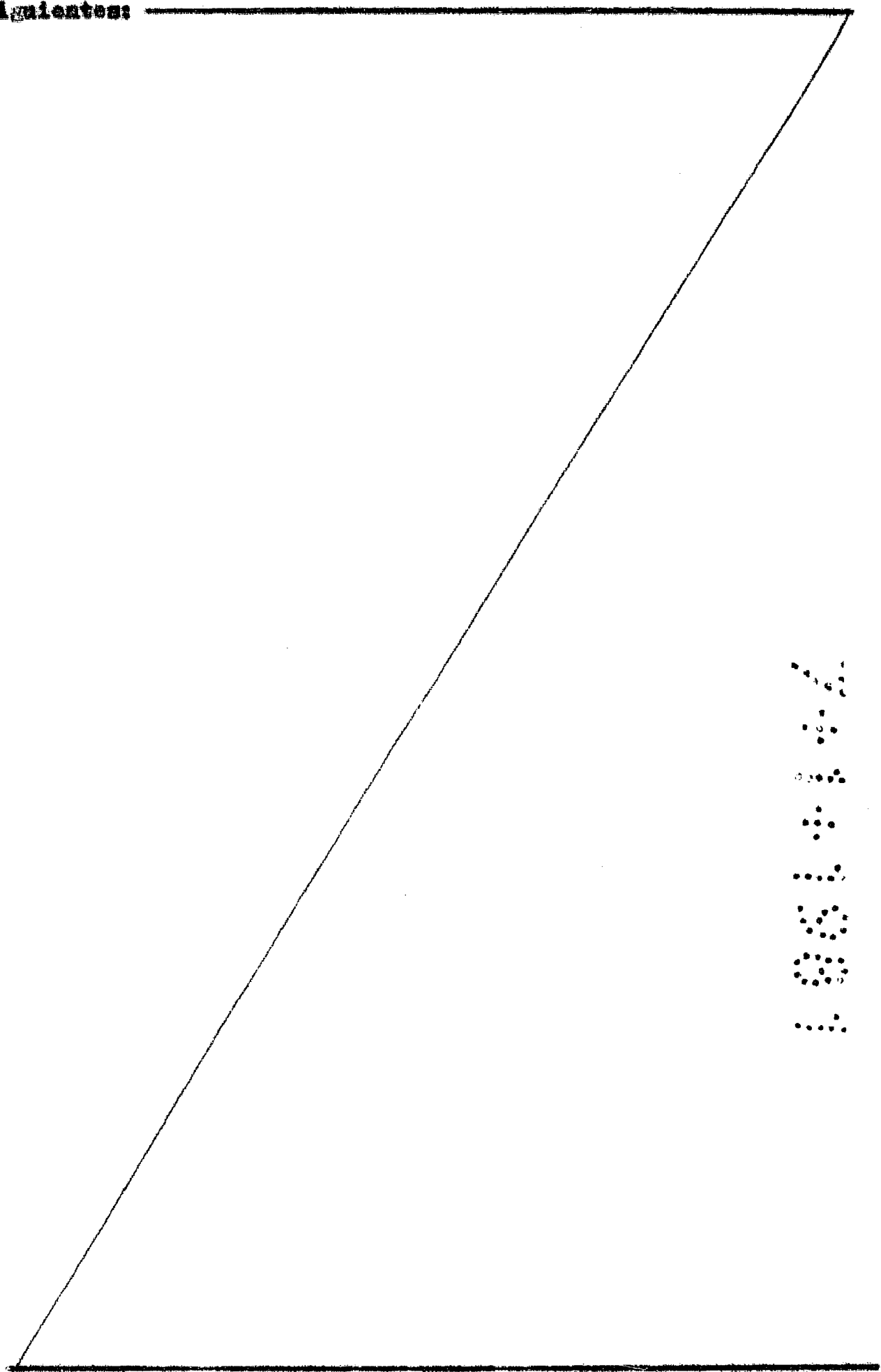
10.

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

1^a.- Elemento para vasos, retenedor de productos sólidos contenidos en bebidas, esencialmente caracterizado porque se constituye mediante un cuerpo sensiblemente laminar y rígido de material preferentemente transparente, el cual adopta un corte no elíptico y está dotado de una serie de perforaciones que permiten a su través el paso de la bebida e impide el paso de los productos sólidos contenidos en tal bebida; habiéndose previsto que en una zona próxima al borde de tal cuerpo rígido, éste vaya asociado a una especie de pinza o "clip" en funciones de medio de suspensión y sujeción del propio cuerpo o elemento al borde o emboadura del correspondiente vaso donde vaya a ser aplicado tal elemento retenedor.

2^a.- Elemento para vasos, retenedor de productos sólidos contenidos en bebidas, según reivindicación 1^a, caracterizado porque las perforaciones del cuerpo laminar y rígido están realizadas de tal forma que las mismas son susceptibles de componer conjuntamente cualquier leyenda o motivo publicitario,

3^a.- "ELEMENTO PARA VASOS; RETENEDOR DE PRODUCTOS SÓLIDOS CONTENIDOS EN BEBIDAS"

según queda sustancialmente descrito en la presente -

.../...

Memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

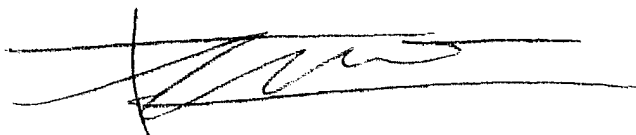
7 ENE. 1981

Madrid,

1.- Miguel RODRIGUEZ GONZALEZ-MATEO

2.- Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ-MATEO

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Mateo', is written over two horizontal lines.

5.



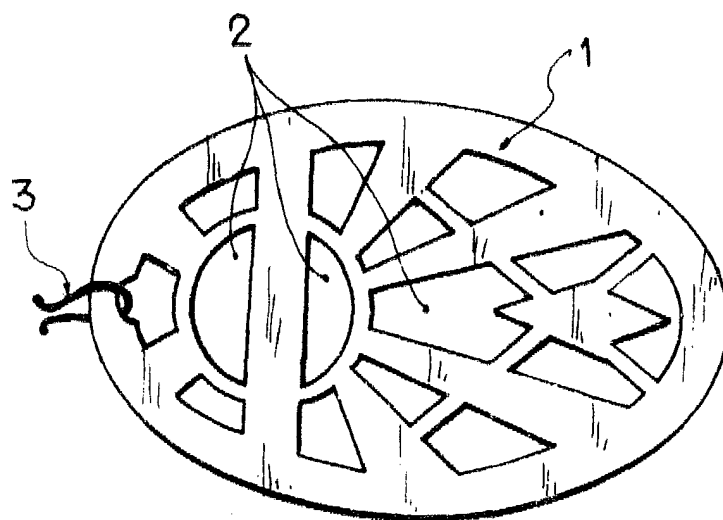


Fig. 1

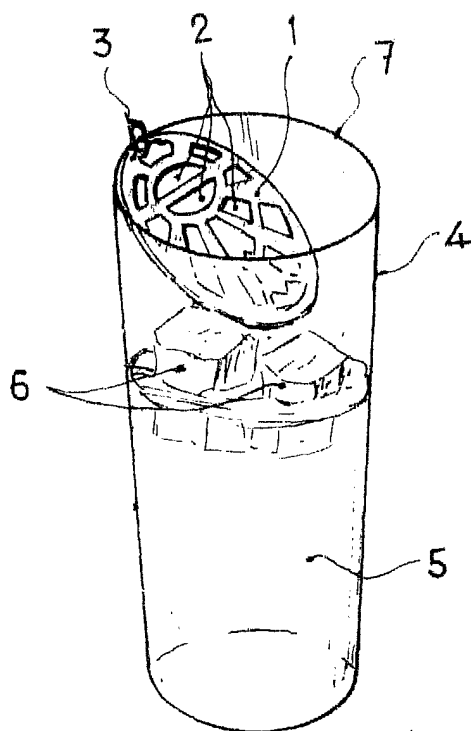


Fig. 2

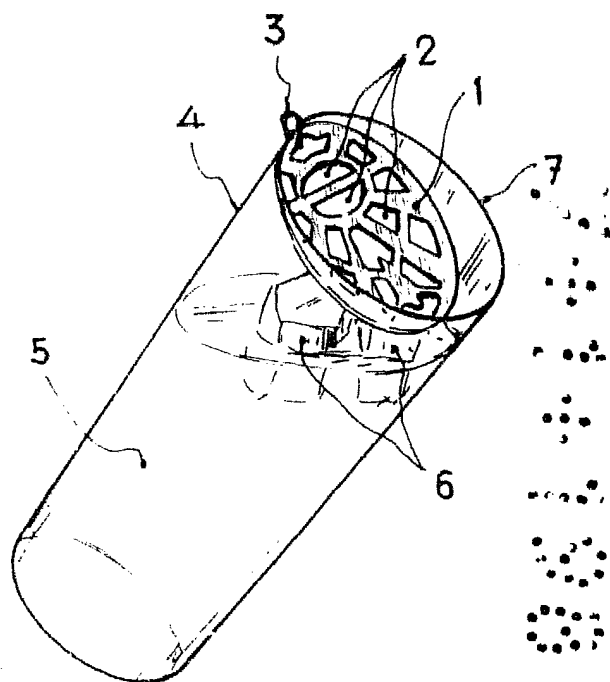


Fig. 3

Madrid, 7 ENE. 1981
P. P.

Escala variable